

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2012-5197 *Notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima 46/12 y otros.*

Intentada la notificación, sin haber podido practicar, del Acuerdo de incoación de los expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, que a continuación se relacionan, se hace público el presente Anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 046/12.- Nombre y Apellidos: FELIPE QUERENDEZ MARTÍNEZ. Domicilio: C/ Blas de Otero, 16-4º.- 48910.- SESTAO.- N.I.F.: 14.705.264-F.- Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta grave, según lo establecido en el art. 13.2 d) y h) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 432,24 €.

Número de expediente: 050/12.- Nombre y Apellidos: CLEMENTE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Domicilio: C/ Portillo de Balboa, 44-5º A.- 47010.- VALLADOLID.- N.I.F.: 12.207.271-K Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el art. 13.2 d) y h) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 €.

Número de expediente: 051/12.- Nombre y Apellidos: ANTONIO CARLOS NETO DOS SANTOS. Domicilio: C/ Almirante Peroniño, 25-1º A,. 39400.- LOS CORRALES DE BUELNA.- N.I.F.: X-1558151-Q. Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos faltas graves, según lo establecido en el art. 13.2 d) y h) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 €.

Número de expediente: 068/12.- Nombre y Apellidos: SILVIA COBO BEJARANO. Domicilio: C/ Paseo de la Marina Española, 6.- 39340.- SUANCES.- N.I.F.: 28.922.920-Y. Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres faltas graves, según lo establecido en el art. 13.2 j) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 €.

Número de expediente: 069/12.- Nombre y Apellidos: JOSÉ A. TORRE SÁNCHEZ Domicilio: C/ Paseo de la Marina Española, 6.- 39340.- SUANCES.- N.I.F.: 13.937.655-T. Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres faltas graves, según lo establecido en el art. 13.2 d), h) y j) de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 348,36 €.

Número de expediente: 071/12.- Nombre y Apellidos: SALVADOR LUCAS BRITO. Domicilio: Ciudad Vergel, 55-bajo, 3.- 39300.- TORRELAVEGA.- N.I.F.: X-1194053-P.-Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una falta grave, según lo establecido en el art. 13.1. a), de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 €.

CVE-2012-5197

MARTES, 24 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 79

A partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, queda abierto un periodo de QUINCE DÍAS durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretende valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente, ante el Servicio de Actividades Pesqueras, calle Gutiérrez Solana, s/n. (Edificio Europa), 39011.- Santander, conforme a lo previsto en el art. 38.4. de la Ley 30/1992.

Transcurrido dicho plazo, de no haberse presentado alegaciones por parte del interesado, se procederá a dictar la correspondiente Resolución.

Santander, 9 de abril de 2012.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

[2012/5197](#)